

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1868/
AUTORIZA LICITACION ADQUISICION GOLOSINAS "DIA
DEL NIÑO"

REQUINOA, 03 de Julio de 2.013,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 626 de fecha 03.07.2013 de Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación, consistente en la adquisición de 1.500 bolsas de golosina, para entregar a los niños de la comuna que asistan a la Fiesta de celebración del Día del Niño, con un precio referencial unitario de \$ 600 pesos iva incluido. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas en las señala que a lo menos cada bolsa debe contener en su interior un Bolsa transparente con amarras, cajita de leche diferentes sabores (chocolate, frutilla etc), galletas, papas fritas, super ocho, tuyo o negrita, 5 dulces masticables o similar, 1 globo.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales Año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitar en el Portal Mercado Público la adquisición de 1.500 bolsas de golosina, para entregar a los niños de la comuna que asistan a la Fiesta de celebración del Día del Niño, con un precio referencial unitario de \$ 600 pesos iva incluido, las que a lo menos deben contener en su interior un Bolsa transparente con amarras, cajita de leche diferentes sabores (chocolate, frutilla etc), galletas, papas fritas, super ocho, tuyo o negrita, 5 dulces masticables o similar, 1 globo.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

Comunicación



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE